por tanto la entrega de la notificación, se pone en su conocimiento que en un plazo improrrogable de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, los titulares de los mismos podrán acreditar su propiedad con la presentación de la documentación correspondiente y proceder a su retirada en las dependencias de la Policía Local del Ayuntamiento de Camargo; transcurrido dicho plazo, se procederá al tratamiento como residuo sólido urbano de los vehículos no retirados por sus propietarios:

MATRÍCULA	MARCA	PROPIETARIO
S8426U	VOLKSWAGEN GOLF	MANTILLA BELMONTE, FERNANDO
S6448Z	FIAT TIPO	FERNANDEZ RODRIGUEZ, SANTIAGO
S0464AD	RENAULT 19	GARCIA CUADRIELLO, ANTONIO
S2323X	VOLKSWAGEN JETTA	CACHO GUTIERREZ, OCTAVIO
S5748T	FIAT UNO	QUINTANA, MARTA ISABEL
S6481X	OPEL KADETT	MENOCAL LASTRA, JOSE ANTONIO
S8296U	RENAULT 19	BOLADO MARIÑO, DAVID
S3916N	SEAT PANDA	GOMEZ MARTINEZ, MARIA
NA7836S	OPEL KADETT	CRESPO LASTRA, VICTOR MIGUEL
S2080Y	BMW	ARMADA GARCIA, MANUEL
S8505M	RENAULT 4	GONZALEZ SAIZ, JOSE MANUEL
M5431IZ	VOLKSWAGEN GOLF	MARTINEZ FERNANDEZ, Mª EUGENIA
S0283T	RENAULT 21	SOLARANA LOPEZ, MANUEL ANTONIO
V7383DH	CITROËN AX	CHAFER MEDEL, Mª JOSE
S5694P	RENAULT 11	GONZALEZ GARCIA, FRANCISCO JAVIER
S3446Z	OPEL CALIBRA	HURTADO NUÑEZ, FRANCISCO
S9092P	FORD FIESTA	MARTINEZ COSTAS, MARCIAL
S8756AH	PEUGEOT 306	VIAVAD CONSERVAS S.L.
O9813BJ	FORD ESCORT	CAÑIZARES MONAR, HUGO RAFARL
S0735T	OPEL VECTRA	PEREIRA GOMEZ, DANIEL
BI4140BD	LAND ROVER RANGE	UNIQUE CARS S.L.
S6317S	RENAULT EXPRESS	GERMABLE S.L.
S9605U	IVECO	MIERA ARRECHE, ROSA Mª
Z2475AZ	FIAT DUCATO	HERNANDEZ JIMENEZ, MARINA
VA5709S	OPEL CORSA	BELLIDO MARTINEZ, JESUS

Camargo, 2 de junio de 2006.–La alcaldesa, Mª Jesús Calva Ruiz.
06/7437

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de taller de carpintería, en polígono industrial de Barros.

Por don MIGUEL BORBOLLA RODRÍGUEZ, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de carpintería, en PL. INDUSTRIAL DE BARROS, PARCELA 22, NAVE 6, del pueblo de Barros, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 16 de mayo de 2006.–El alcalde en funciones, Rafael Femando Pérez Tezanos.
06/7361

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Notificación de baja en el Padrón Municipal de Habitantes

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la resolución dictada por esta Alcaldía en fecha 30 de marzo de 2006, a las personas que a continuación se indican, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procédase a practicar la notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el BOC la citada resolución que a continuación se transcribe:

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor de lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones patronales de los EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS, SIN AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa y/o no habiendo acudido el interesado a formalizar su renovación en la Inscripción Patronal.

He resuelto:

Declarar que las inscripciones patronales de:

Apellidos y nombre	fecha de caducidad
9806.- BOUCHOUKA HICHAM	19-01-2006
9811.- TRIPON FLORIN MIHAI	29-01-2006
9802.- STANCA OLIMPIA	13-02-2006
9803.- GHIOCEL STANCA CRISTIAN	13-02-2006
9804.- LUCACI DARIUS	13-02-2006
9808.- STANCA GHIOCEL	13-02-2006
9809.- LUCACI LIDIA	13-02-2006

Habiendo caducado los días 19 de enero de 2006; 29 de enero de 2006 y 13 de febrero de 2006 respectivamente y por tanto se acuerda su baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este municipio, cuya fecha de efectos será, a tenor de los dispuesto en la Resolución de 26 de mayo de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística (BOE 128 de 30 de mayo de 2005) y Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, la de la presente notificación o la de publicación, en su caso en el Boletín Oficial de la Provincia, si esta notificación resulta infructuosa.

Contra la anterior resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer:

1.- Potestativamente recurso de reposición ante le mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se comunica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquel en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2.- Podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción del presente acuerdo.

3.- También podrá interponer cualquier otro recurso en defensa de sus derechos.

Los Corrales de Buelna, 30 de mayo de 2006.–El alcalde, José Manuel Lopez Gutiérrez.
06/7439

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para instalación de ascensor, en calle Juan de la Cosa, 27.

La Comunidad de Propietarios de la calle Juan de la Cosa, número 27, solicita de este excelentísimo Ayuntamiento, licencia para la instalación de un ascensor con 10,5 CV de potencia, a instalar en la calle Juan de la Cosa, número 27.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones, en horario de oficina, en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 17 de abril de 2006.–El concejal delegado (firma ilegible).
06/7312

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para instalación y apertura (ampliación de actividad de café-bar) de la actividad de restaurante, en Jerónimo Sainz de la Maza, 11, bajo.

«La Becada de Buelna, S. L.», ha solicitado de esta Alcaldía licencia de instalación y apertura (ampliación de su actividad de café-bar) para la actividad de restaurante, denominado «Don Ángel», a emplazar en la calle Jerónimo Sainz de la Maza, número 11, bajo.

En cumplimiento del artículo 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30

de noviembre de 1961, y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, de 27 de agosto de 1982, se abre información pública por término de diez días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayun-tamiento.

Santander, 11 de mayo de 2006.–El concejal delegado (ilegible).

06/7358

8.2 OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

Sección Primera

Ci t ación en procedimiento abreviado número 25/05

Doña María del Perpetuo Socorro García Melón, secretaria judicial de la Audiencia Provincial de Cantabria Sección Uno.

Por el presente hago saber: Que en el procedimiento abreviado número 25/2005, que se referencia en el encabezamiento contra Juan Antonio Rebanal García por un delito de estafa, se ha dictado la resolución que es del tenor literal siguiente:

Providencia Ilmos. Magistrados.
Javier de la Hoz de la Escalera.
María Rivas Díaz de Antoñana.
Ernesto Sagüillo Tejerina.
En Santander, 10 de mayo de 2006.

Dada cuenta de las precedentes diligencias negativas en orden a la averiguación del domicilio de don Luis Gracia Vidal, se convoca, nuevamente, a las partes para el comienzo de las sesiones del juicio oral el próximo día 28 de junio a las 11 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias de esta Sección, citándose al acusado personalmente en el domicilio designado ,y citándose, igualmente, a los testigos propuestos y perito para el día y hora señalados.

Se acuerda citar por medio de edictos a don Luis Gracia Vidal, en calidad de responsable civil subsidiario, que se publicarán con los insertos necesarios en el Tablón de Anuncios de este Tribunal y en BOC, librándose los oportunos despachos y haciéndole saber que de conformidad con el artículo 786.1.3 de la LECr. la ausencia injustificada del tercero responsable civil citado en forma no será por sí misma causa de suspensión del juicio.

Asi, lo acuerda, la Sala y firma el ilustrísimo señor magistrado-presidente. Doy fe.

Y para que sirva de citación en forma a don Luis Gracia Vidal, en ignorado paradero, extiendo y firmo la presente en Santander, 9 de mayo de 2006.–La secretaria judicial, María del Perpetuo Socorro García Melón.

06/6738

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para la celebración de actos de conciliación-juicio número 516/06.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander,

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de DON CÉSAR AMERICO PRADA MAGALLANES contra «MULTIOBRAS OHARA,
S. L.», en reclamación por DESPIDO, registrado con el número 516/2006 se ha acordado citar a «MULTIOBRAS OHARA S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de junio a las 12:20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en C/Alta, 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «MULTIOBRAS OHARA S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 29 de mayo de 2006.–El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

06/7453

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Citación en juicio de faltas número 181/06

La secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 181/2006, se ha acordado citar a don Carlos Portet Feliu para el juicio de faltas señalado el día 28 de junio a las 10,50 horas.

Y para que conste y sirva de citación a don Carlos Portet Feliu, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido el presente en Santander, 31 de mayo de 2006.–La secretaria (firma ilegible).

06/7444

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Citación en juicio de faltas número 196/06

Doña Ana María Loza Fernández, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 196/2006, se ha acordado citar a doña Carmen Cavia Fernández, a fin de que el próximo día 21 de junio a las 10,30 horas asista en la sala de vistas del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander, a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por amenazas en calidad de denunciada.

Y para que conste y sirva de citación a doña Carmen Cavia Fernández, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido el presente en Santander, 31 de mayo de 2006.–La secretaria, Ana María Loza Fernández.

06/7446

GOBIERNO de CANTABRIA

BOC

CANTABRIA 2006 LIÉBANA TIERRA DE JÚBILO

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN: Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN: Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

Para cualquier información, dirigirse a: ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es